

Parral, 27 de AGOSTO de 2009.-

DECRETO EXENTO Nº 2.527 /

- VISTOS:**
- 1) Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
 - 2) Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
 - 3) Correo electrónico de fecha 06-08-2009, de Asesoría SUBDERE Sra. Estrella Mardones Salas, que autoriza iniciar proceso de licitación de cursos presentados al Sistema Nacional de Capacitación Municipal 2009
 - 4) Decreto Exento Nº 2.461 de 21-08-2009 que aprueba las Bases Administrativas, Referencias Técnicas, Anexos y demás antecedentes de la Licitación Pública del Proyecto "Capacitación Funcionarios Municipalidad de Parral"

CONSIDERANDO:

Que existe la necesidad de recibir y evaluar las ofertas de la licitación "Capacitación Funcionarios Municipalidad de Parral"

DECRETO:

DESÍGNASE, como integrantes de la Comisión de apertura y evaluación de la Licitación Pública del Proyecto "Capacitación Funcionarios Municipalidad de Parral", a los siguientes funcionarios, o a quienes los reemplacen:

- 1.- Directora de SECPLAN
- 2.- Directora Asesoría Jurídica
- 3.- Administrador Municipal
- 4.- Jefe de Personal

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE




ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL




ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
ALCALDE DE PARRAL




BORIS DURÁN BUSTAMANTE
ASESORÍA JURÍDICA

ARC/DDB/jm vb
DISTRIBUCIÓN

- 1.- Archivo Oficina de Partes
- 2.- Departamento de Personal
- 3.- Administración Municipal
- 4.- Dirección Finanzas
- 5.- Dirección Jurídica
- 6.- Dirección Control
- 7.- Dirección SECPLAN
- 8.- Carpeta de Licitación